

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Rad. 1100131-10-027-2020-0003700

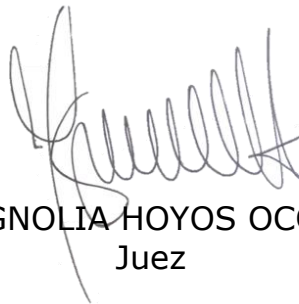
Bogotá, D. C., ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Agregase el escrito allegado por la apoderada del ejecutado (correo 3.3.2021) con el que se tiene justificado al pasivo de la inasistencia a la vista judicial convocada para el 2 de marzo hogaño.

Para llevar a cabo la audiencia convocada por auto del 18 de febrero 2021 se señala la hora de las 02:30 pm del día 12 del mes de marzo del año 2021.

Previamente la Secretaría informará a los interesados y sus apoderados el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

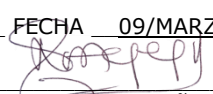
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 039 FECHA 09/MARZO/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria